

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COBROANDINA S.A.

En la ciudad de Quito, D. M., a los treinta días del mes de marzo de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la en Calle Andalucía N24-118 y Galicia, siendo las 10:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía COBROANDINA S.A.

Asiste a esta Junta los siguientes Accionistas de la Compañía, especificando el capital suscrito, así como el número de acciones. Se determina expresamente que por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto para efectos de las decisiones que se tomen en la presente Junta General.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	%
Juan Camilo Roa Buitrago	10.000	50
Natalia Negret Roa	10.000	50
TOTAL	20.000	100%

Se deja expresa constancia que el accionista Natalia Negret Roa se encuentran debidamente representada por la señora María Claudia Roa Piñeros, según se desprende del poder general, que para el efecto se adjunta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

Actúa como Presidente el señor Juan Camilo Roa Buitrago, de conformidad con los Estatutos Sociales y actúa como Secretario ad-hoc el señor Juan Andres Iturralde, por petición de los accionistas.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2014.
- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2014.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2014, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura al Informe presentado por el Gerente General. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes el contenido del Informe.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2014 y el destino de las utilidades.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto al período 2014.

Siendo que la compañía no ha iniciado todavía con su actividad económica, por no contar con su respectivo RUC, durante este corto período no hay movimientos que reportar.

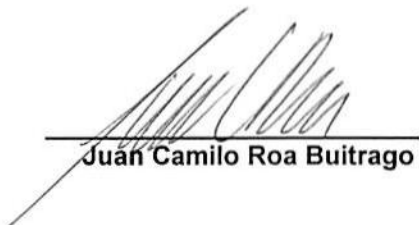
No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de la Junta.
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2014.
- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2014.
- Copia del Poder General a favor de la Dra. María Claudia Roa Piñeros.

A las 11:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE



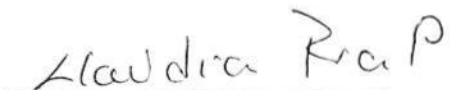
Juan Camilo Roa Buitrago

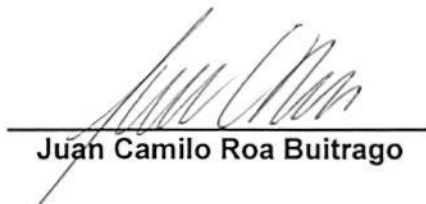
SECRETARIO AD HOC



Juan Andres Iturralde

LOS ACCIONISTAS



Natalia Negret Roa
Debidamente representados por
Claudia Roa Piñeros

Juan Camilo Roa Buitrago